



Resolución N°41/11

Considerando:

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A.

Vistos:

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación del Curso Control de Incendios, Sr. Alonso Segeur L., Instructor Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia al proceso realizado en Mayo, del presente en el Campus de la Academia Nacional de Bomberos.

Se Resuelve:

Brindar la Habilitación como Instructores del Curso Control de Incendios, a los siguientes instructores, cuyas instituciones de origen se detallan a continuación

Cuerpo de Bomberos de Talagante Juan Carlos Plumas Fuenzalida

Cuerpo de Bomberos de San Bernardo Pablo González Romo
Richard Silva Reyes

Cuerpo de Bomberos de Maipú Pablo Inostroza Martínez
Claudio Salinas González

Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar Andrés Zavala Cornejo

Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal Marcelo Zamorano Zamora

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya H.
Director


Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Octubre del 2011